

## Resumen de Términos y Condiciones del servicio Bim

1. Para abrir tu Bim debes ser mayor de edad y tener tu DNI o carné de extranjería.
2. Sólo puedes tener un Bim y sólo puede ser en nuevos soles (S/)
3. Para utilizar tu Bim no necesitas tener saldo ni megas de internet en tu celular.
4. Con tu Bim podrás:
  - Mandar y recibir plata con tu celular desde cualquier lugar del Perú.
  - Poner y sacar plata en cualquier Agente Bim.
  - Comprar recarga de saldo para tu celular Claro, Movistar y Entel.
  - Pagar servicios.
  - Comprar en comercio.
  - Consultar cuánta plata tienes y los movimientos de tu Bim
5. Interbank podrá aumentar o restringir las transacciones o servicios disponibles en tu Bim comunicándotelo oportunamente.
6. Tu Bim tiene los siguientes límites:
  - Solo puedes poner, mandar, sacar o pagar hasta S/ 999 soles por vez.
  - Solo puedes tener hasta S/ 2,000 soles en tu Bim.
  - Solamente puedes poner hasta S/ 2,000 soles en tu Bim al mes.
  - No puedes usar más de S/ 4,000 soles al mes (todo suma: poner, mandar, recibir, sacar, recargar, etc.).
7. La empresa Pagos Digitales Peruanos recibirá el íntegro de las comisiones cobradas a los usuarios Bim por las siguientes operaciones:

Afiliación y activación de BIM	SIN COSTO
Poner plata	SIN COSTO
Pago de Servicios desde tu BIM	SIN COSTO
Comprar con tu BIM	SIN COSTO
Recargar tu celular	SIN COSTO
Mandar plata a otro BIM (*)	SIN COSTO
Sacar plata (reconversión)	Si retiras hasta S/100, pagarás S/1.00 Si retiras más de S/100, pagarás 1% del monto que retires. Por

(\*) Operación sin costo hasta el 31/12/2017

No modificaremos las tarifas de tu Bim sin avisarte previamente.

8. Para usar la plata de tu Bim, siempre tendrás que confirmar primero tu Clave Secreta, la cual es personal e intransferible. Nunca te haremos un cobro o moveremos tu plata sin que lo autorices.

9. Recuerda que tu clave secreta es confidencial, personal e intransferible. Cualquier operación Bim que se realice con tu clave secreta será considerada realizada por ti, por tanto es tu responsabilidad cuidarla adecuadamente.

10. En caso de pérdida, sustracción o robo de tu celular con Bim, es tu responsabilidad comunicarlo llamando gratuitamente al 0-800-10-838 (Atención al Cliente Bim y Agentes Bim). Cualquier operación realizada previamente a esta comunicación es considerada tuya.

11. En caso desees bloquear o cerrar tu Bim, deberás llamar gratuitamente al 0-800-10-838 (Atención al Cliente Bim y Agentes Bim).

12. Si tienes alguna consulta, pedido o quieres presentar un reclamo, puedes realizarlo a través de los siguientes canales:

- Llamando gratuitamente al 0 800 10 838 - (Atención al Cliente Bim y Agentes Bim).
- Escribiendo al correo [consultas@mibim.pe](mailto:consultas@mibim.pe)
- En el formulario de reclamos dentro de la web Bim: [www.mibim.pe](http://www.mibim.pe)
- En nuestras tiendas Interbank y Banca Telefónica 311-9000 (Lima) - 0 801 00802 (Provincias).

13. 24 horas después de que abras tu Bim, podrás descargar tu contrato desde la web [www.mibim.pe](http://www.mibim.pe).

14. La plata en tu Bim está respaldada por un fideicomiso, por lo que está protegida siempre por Interbank.

15. Si alguno de los datos que proporcionaste inicialmente para crear tu Bim no es verdadero, Interbank se reserva el derecho de cerrar tu Bim.

16. En caso de que fallezcas y aún quede plata en tu Bim, tus herederos deben traer la declaratoria de herederos emitida por el juez para que se les haga la entrega de la plata disponible.